

CUADERNOS DE EDUCACIÓN INICIAL 15

Junta Nacional de Jardines Infantiles

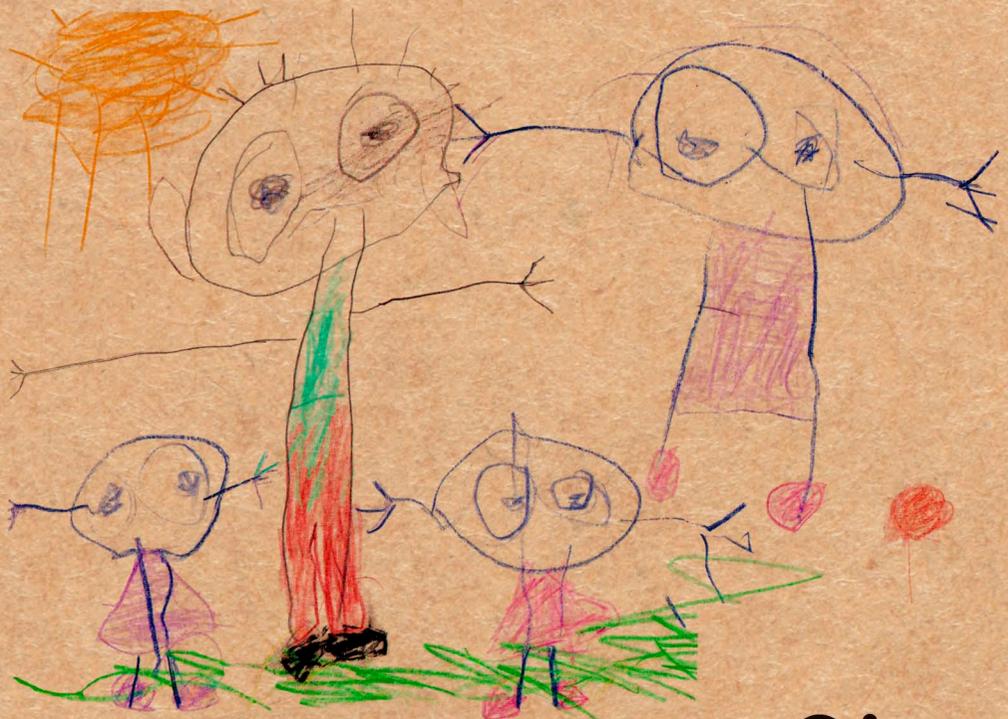
CONSTRUYENDO CULTURA PARA LA *TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA*

Cristina Cantillana

Paula Delaveau

Loreto Vera

Claudia Vargas



CONSTRUYENDO CULTURA PARA LA
TRANSFORMACIÓN
PEDAGÓGICA

Cristina Cantillana
Paula Delaveau
Loreto Vera
Claudia Vargas



**CONSTRUYENDO CULTURA PARA LA
TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA**

**Cristina Cantillana
Paula Delaveau
Loreto Vera
Claudia Vargas**

**Departamento de Calidad Educativa
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)**



Edición Rosario Ferrer
Diseño y diagramación Katherine Olguín
Ilustración de portada Antonia, 3 años, jardín infantil *Arturo Prat*, Hualpén.

Primera edición: octubre de 2021

ISBN: 978-956-6013-28-0
RPI: 2021-A-10822

© Junta Nacional de Jardines Infantiles
Morandé 226
Santiago de Chile
www.junji.cl

Impreso en Chile, por Gràfhika.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos químicos, electrónicos o mecánicos, incluida la fotocopia, sin permiso previo y por escrito de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ÍNDICE

7/ Presentación

9/ Introducción

11/ Sentidos de la innovación pedagógica: concepto,
principios y criterios

17/ Distinción entre innovación curricular e
innovación pedagógica

21/ Innovación pedagógica en la JUNJI

37/ Una propuesta metodológica para innovar
la pedagogía: niñas y niños al centro del proceso educativo

55/ Bibliografía

PRESENTACIÓN

Para otorgar educación de calidad desde la primera infancia, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) pone especial dedicación en entregar de manera sistemática y permanente oportunidades de desarrollo profesional a sus equipos de aula. Cursos, seminarios, pasantías y acompañamiento a la práctica, entre otros, son complementados por la JUNJI con la difusión de publicaciones de elaboración propia, cuyo objetivo consiste en crear espacios de comunicación que permitan una actualización continua de conocimientos y doten de mayores herramientas la práctica docente.

La ***Colección Cuadernos de Educación Inicial*** editada por *Ediciones de la JUNJI* nace orientada precisamente a dicho propósito, pues con un formato ameno y agradable al lector, motiva el abordaje de temas relevantes en educación e infancia que permiten a educadores y a todo público interesado en el desarrollo y aprendizaje de los niños, ahondar en materias que apoyarán la práctica en el aula y la crianza en general.

Con su editorial, la JUNJI busca generar conocimiento, creatividad e innovación en Educación Parvularia y promover espacios para el debate constructivo que permitan contar con docentes empoderados y transformadores y con un sistema educativo de calidad desde el inicio.

Adriana Gaete Somarriva

Vicepresidenta Ejecutiva

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

INTRODUCCIÓN

El Cuaderno de Educación Inicial 15 “Construyendo cultura para la transformación pedagógica” busca contribuir a los procesos de reflexión crítica de la práctica vinculados a la innovación pedagógica. Asimismo, a la luz de un marco de principios y criterios para la innovación, apunta a aportar en los procesos conversacionales y transformacionales de las unidades educativas, poniendo acento en los ambientes de aprendizaje y, en especial, en las interacciones pedagógicas.

Por otra parte, este cuaderno tiene por objetivo fortalecer el pensamiento crítico, la colaboración y la participación democrática de los diversos actores de la comunidad educativa, a fin de generar colaborativamente una cultura para la transformación pedagógica con el propósito de favorecer aprendizajes y el bienestar integral de niñas y niños, ofreciendo también un valor público que posibilite la transformación social en pro de la niñez.

El Cuaderno de Educación Inicial 15 está estructurado en dos partes. La primera profundiza el concepto de innovación pedagógica, sus principios y criterios; la segunda, ofrece una propuesta metodológica para el desarrollo de tal innovación. Invitamos al lector a descubrir sus contenidos, recrearlos e impregnarlos del propio sentido humano y pedagógico.



ANTES DE COMENZAR, INVITAMOS A DETENERSE A REFLEXIONAR...

Cuando pienso en innovación:

¿Qué es lo primero que se me viene a la mente?

¿Qué se necesita para realizar una innovación en la práctica pedagógica?

¿Por qué la innovación es necesaria?

¿Cómo realizar una innovación o un proceso de transformación?

¿Qué barreras identifico?

¿Por qué es relevante generar un proceso de transformación en Educación Parvularia?

SENTIDOS DE LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y CRITERIOS

La calidad en educación

La educación es una ciencia social que, como tal, está destinada permanentemente a la mejora.

Mejorar y transformar para realizar buenos procesos educativos es un compromiso ético de quienes la lideran; sin embargo, hoy con mayor énfasis, la ciudadanía se sitúa como un actor social relevante para demandar mayor calidad y también para hacerse parte de la construcción de un nuevo modelo educativo que se encontrará en constante cambio.

La innovación es un medio para el desarrollo de la calidad educativa, un medio para transformar la práctica pedagógica.

Lo anterior implica revalidar concepciones postmodernas de calidad, aquellas que “recogen la diversidad de contextos, situaciones, la pluralidad de opciones y, en especial, la opinión de los diferentes actores involucrados”,¹ para así desprenderse de la noción de calidad como un concepto relativo.

“Por tanto, se trata de pasar de un enfoque modernista instrumentalista, que no es el único que existe, pero sí el más empleado en las políticas y mediciones oficiales, a una línea más postmoderna que acepte la historicidad y contextualización de los procesos educativos, la diversidad de las cualidades a las que se aspira, los significados de los propios actores y, por tanto, la dosis humana de relatividad e incertidumbre que tienen los procesos sociales”.²

El objetivo es entonces reflexionar sobre el carácter eminentemente complejo de definir la calidad en educación, lo que deriva en infinidad de criterios que la puntualizan.

¹ María Victoria Peralta, *El currículo en el jardín infantil. Un análisis crítico*, Andrés Bello, Santiago, 2004.

² *Ibíd.*

No obstante, es completamente urgente comprender la necesidad de reconceptualizar la calidad educacional teniendo en cuenta la diversidad, la subjetividad, las múltiples perspectivas de los actores y de los contextos espaciales y temporales, sin desviarse de los factores que garantizan todo buen acto educativo.³ La académica Gunilla Dalhberg –coautora de *Más allá de calidad en educación infantil* y *Ethics and politics in early childhood*, libros que exploran una perspectiva postmoderna del desarrollo de los niños y niñas y de los sistemas de educación–, indica que la salida estaría en buscar los sentidos. Ello implica profundizar, comprender las razones que busca cada unidad educativa al construir y adherirse a un proyecto educativo, es decir, comprender los significados de los sentidos que proponen. En definitiva, la idea central es *co-construir* con otros los sentidos y juicios sobre el valor de una experiencia educacional para definir su calidad.⁴

En la actualidad existe consenso respecto de comprender la educación de calidad como un derecho a un aprendizaje con sentido y adecuado, pertinente a las vidas y culturas de las personas.⁵

La académica y Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2019, María Victoria Peralta, plantea que en el contexto de la educación inicial existen diversas formulaciones de criterios para definir calidad, considerando aspectos del contexto como lo cultural y la participación familiar, hasta otros propios de las experiencias educativas y curriculares. En América Latina, los criterios planteados sobre actividad, integralidad, participación, pertinencia cultural y relevancia de los aprendizajes apuntan a destacar las interacciones pedagógicas por sobre los recursos materiales costosos.

De acuerdo con lo anterior, se podría explicitar que la innovación es un medio que permite avanzar en el desarrollo de la calidad educativa.

³ María Victoria Peralta, “La calidad como un derecho de los niños a una educación oportuna y pertinente”, *Espacio para la infancia. La educación infantil. El desafío de la calidad*, Fundación Bernard van Leer, La Haya, 2008.

⁴ *Ibíd.*

⁵ UNESCO, *Educación y habilidades para el siglo XXI*, Buenos Aires, 2017.

Innovación en educación: un proceso de participación deliberada de la práctica pedagógica

Considerando los aportes de diferentes autores como Barnett (1953), Miles (1964), Huberman (1973), Havelok (1977), Aguerrondo (1990) y De la Torre (1993), María Victoria Peralta llega al concepto de innovación como “un tipo de cambio deliberado, por consiguiente, más focalizado, que pretende transformar significativa y cualitativamente, alguna parte relevante de un sistema”.⁶

Así, innovar en educación, plantea Peralta, es “un tipo de cambio intencionado que afecta aspectos sustanciales, pero a la vez, localizados de un sistema educacional, con el propósito de mejorar el quehacer educativo”.⁷

Profundizando esta mirada se podría concluir que las innovaciones en el ámbito de la educación requieren de la participación política de los miembros de la comunidad educativa, que implica reflexionar críticamente, deliberar con los diversos actores sobre los sentidos y la práctica educativa, sobre las nociones respecto de la concepción de persona (*niñeces*), sociedad, aprendizaje y sus sentidos, y de reflexionar develando las percepciones que obedecen el ejercicio de ciertas prácticas educativas para avanzar en poner a luz el currículo oculto.

De acuerdo con lo anterior, las unidades educativas requieren que los diversos actores colectivamente detectan problemáticas que puedan existir en el currículo y su práctica para generar transformaciones significativas, considerando que aquella innovación ponga como centro el ser humano y sus relaciones con el medio natural, social y cultural. Toda innovación en educación debe tener una base paradigmática. De lo contrario,

Las innovaciones en el ámbito de la educación requieren de la participación política de los miembros de la comunidad educativa, aquella participación que permite reflexionar críticamente con los diversos actores, deliberar sobre los sentidos y las formas de hacer educación, para hacerla pertinente y poner como centro el ser humano y sus relaciones con el medio natural, social y cultural.

⁶ María Victoria Peralta, op. cit.

⁷ *Ibíd.*



Si nos detenemos a reflexionar un momento,
pensemos en la *participación*...

Indica qué tan de acuerdo estás con cada una de las afirmaciones
que se presentan a continuación.

Selecciona para cada afirmación una de cuatro opciones de respuesta.

	Totalmente en desacuerdo	Algo en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
En nuestro equipo educativo no se distingue la participación formal e informal.				
Desarrollamos prácticas de diálogo, reflexión y toma de decisiones participativas.				
Mantenemos una postura crítica reflexiva de nuestra práctica y currículo nacional.				
Compartimos la aspiración de innovar y mejorar continuamente.				
La participación en nuestro equipo educativo se mantiene en el tiempo.				

carece de sentido y podría quedar situado como un cambio instrumental. Al respecto, la educadora y Premio Nacional de Ciencias de la Educación en 1991, Viola Soto Guzmán, clasifica el currículo en dos tipos de paradigmas:

1. La concepción tecnológico-instrumentalista, basada en paradigmas positivistas, universales, supuestamente neutros.
2. La concepción crítica, que se sustenta en el paradigma de la complejidad.

El paradigma técnico instrumentalista del currículo es el de mayor difusión a nivel mundial. Según la investigadora Donatila Ferrada, se caracteriza didácticamente “por la centralidad en la construcción de objetivos que orientan y determinan toda la acción del docente”.⁸ El equipo educativo actúa como diseñador y ejecutor.

Efectivamente, si los sistemas educacionales están sometidos a rígidos modelos educativos centralistas de corte técnico instrumental, la posibilidad de tomar decisiones pedagógicas e innovadoras queda reducida y son aquellas personas que se atreven las que irrumpen el modelo y desarrollan prácticas pedagógicas contextualizadas fruto de un proceso reflexivo con la comunidad educativa.

De acuerdo con lo anterior, la JUNJI desde sus orígenes ha considerado la autodeterminación de las unidades educativas para definir su Proyecto Educativo Institucional (PEI), posibilitando a las comunidades educativas innovar, avanzar, retroceder, intentar rutas pedagógicas, hasta dar con aquella que verdaderamente haga sentido e ilumine la transformación del ser.

Para que una comunidad educativa se transforme, la confianza se torna fundamental. La confianza permite el movimiento y dinamiza la capacidad de transformación. “Todo sistema social y, por lo mismo la escuela, requiere desenvolver la confianza como condición de funcionamiento”.⁹

Con confianza los equipos educativos se pueden disponer a conversar auténticamente y generar una cultura dialógica para la transformación. Así

⁸ Donatila Ferrada, *Perspectivas y enfoques curriculares. La necesidad de una nueva organización*, Cuadernos de Pedagogía, Universidad Arcis, Santiago, 2004.

⁹ Ricardo Hevia, “Frente a la crisis de sentido, una pedagogía de la confianza”, *Revista PRELAC*, N°2, 2006.

en contextos de conversación y reflexión colectiva aflora la capacidad creativa de todo ser humano y con ello se abre el espacio para atreverse a romper paradigmas y prácticas anquilosadas que muchas veces están instaladas por una *cultura acrítica*.

Así, la innovación pedagógica será un medio, y no un fin, para estar en permanente proceso de transformación, en favor del desarrollo de una convivencia cotidiana que forma a niñas y niños como ciudadanos íntegros.

DISTINCIÓN ENTRE INNOVACIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Existen variantes en el concepto de innovación referido al ámbito de la educación, la innovación curricular, la innovación pedagógica, entre otras.

Peralta, define el concepto de innovación curricular como un “cambio intencionado, cualitativamente importante que afecta total o parcialmente un currículo, con el propósito de mejorar su adecuación a las necesidades detectadas y que exige una transformación significativa”.

Ahora desde otro punto de vista y considerando los sentidos de la educación, Castillo propone que una innovación en el ámbito educativo requiere de la aceptación de la comunidad y apuntar hacia el progreso del ser.

En efecto, la innovación en educación requiere tener un impacto en la transformación del ser humano, pues no se trata de un cambio estético superficial, o de una forma de hacer, se trata de un cambio profundo en el lenguaje, en el mirar, en el pensar, en las concepciones de persona, sociedad, educación. En síntesis, es un cambio reflexivo e intencionado en las formas cotidianas del pensar y convivir.

En otras palabras, es preciso concebir la innovación curricular como un proceso de transformación cultural¹⁰ orientado siempre desde la reflexión crítica, que según Bárbara Larrivee permite examinar las consecuencias e interacciones éticas, sociales y políticas de la labor docente, con el fin de transformar las prácticas.

Por otro lado, el concepto de innovación pedagógica “puede comprenderse como la integración de teorías y principios en las formas como se enseña

¹⁰ J. Gómez, *Los programas de diversificación curricular. Desde la fundamentación normativa a la aplicación en el aula*, EOS, Madrid, 2000.

un conocimiento (sea éste autónomo, asistido, tutorado o dirigido) que está destinada a modificar las prácticas pedagógicas”.¹¹

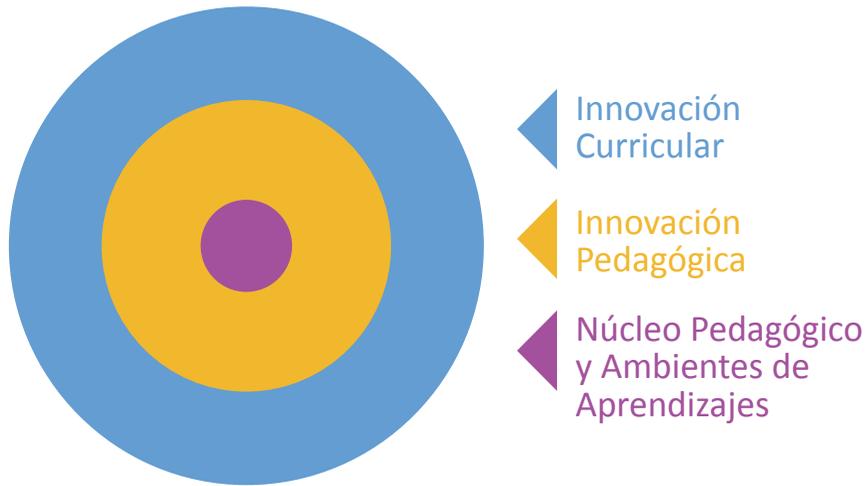
De lo expuesto se desprende que la innovación curricular y pedagógica son procesos relacionados que no se pueden separar. La innovación pedagógica podría prescindir en una primera instancia de una innovación curricular; sin embargo, su sostenibilidad en el tiempo, su profundidad, implicará también la transformación del currículo, entendido este último como “todas las vivencias y aprendizajes significativos que han sido experimentados por los párvulos y adultos como resultante de la selección y organización consistente de un conjunto de factores humanos, materiales y técnicos, que han sido generados por una comunidad educativa, desde el jardín infantil como institución educativa sistemática”.¹² Desde esta definición, el currículo también queda imbricado a las prácticas pedagógicas, es decir, tal como lo expresa Paulo Freire, “el currículo es la vida”, y la innovación curricular y pedagógica no puede hacer menos que transformar los sujetos y esa vida.

Para clarificar de inmediato, una unidad educativa podría innovar modificando las formas de hacer las comunidades de aprendizaje, sin embargo, si éstas no afectan el núcleo pedagógico (la triada, objetivos de aprendizajes, educador/a y niño y niña) y los ambientes de aprendizajes (interrelación entre las interacciones pedagógicas, espacio y tiempo), esta innovación podría entenderse como curricular parcial, pero no de tipo pedagógica, pues no afectará la didáctica de la educación infantil. Sin embargo, al igual que una innovación curricular implica una reflexión profunda sobre concepciones relativas al ser humano, aprendizaje y enseñanza. Una innovación pedagógica, además, se relaciona y dinamiza el currículo.

¹¹ Rodríguez-Dueñas, Denegri Flores, Alcocer Tocora, *Innovación pedagógica: una oportunidad para la comunidad universitaria en donde todos ganan*, Mesa de Reflexión en Innovación Pedagógica y Didáctica, Reflexiones Pedagógicas, Universidad del Rosario, Bogotá, 2017.

¹² María Victoria Peralta, op. cit.

FOCO DE LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA



Cuadro comparativo entre la diferencia entre mejora, innovación curricular e innovación pedagógica

Aspecto	Cambio o mejora	Innovación curricular	Innovación pedagógica
Discusión paradigmática	No siempre requiere una discusión paradigmática.	Debe tener una base paradigmática.	Debe tener una base paradigmática.
Impacto en el núcleo y ambiente de aprendizaje	No siempre afecta las formas de enseñar.	Podría afectar las habituales formas de enseñar.	Siempre afecta las habituales formas de enseñar, porque transforma la mediación e intenciona integradamente los ambientes de aprendizaje.

	No siempre afecta las formas de aprender.	Podría cambiar las formas de aprender de niños y niñas.	Cambiará las formas de aprender de niños y niñas.
Participación	Se puede gestar desde una persona o de un grupo de actores.	Es fruto de una reflexión y convicción colectiva de todos los actores.	Es fruto de una reflexión y convicción colectiva de todos los actores.
Creatividad	No es necesariamente un proceso creativo.	Implica pensar e implementar creativamente un aspecto total o parcial del currículo.	Implica pensar e implementar creativamente distintas formas de abordar el núcleo pedagógico y ambiente de aprendizaje.
Proceso de transformación	No es necesariamente un proceso ni un proceso de transformación.	Es un proceso de transformación de las personas y del currículo en su totalidad o de algunos elementos aislados o parciales.	Es un proceso de transformación de las personas, de los ambientes para el aprendizaje y de las relaciones pedagógicas y humanas que ahí se producen.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN LA JUNJI

El Referente Curricular de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ya en el año 2010 proponía un concepto de *innovación pedagógica* en el marco de las experiencias de aprendizajes: “Innovar significa introducir un cambio en la práctica pedagógica, quebrar la rutinización y la trivialización de las experiencias, introducir nuevos elementos de atractivo y motivación, incorporar recursos que despierten la curiosidad, la necesidad de búsqueda y exploración. Innovar en educación significa recrear lo que se hace, teniendo como base el análisis y evaluación de lo realizado para mejorar los procesos y resultados, desde y con la participación de los niños y niñas en la experiencia”.¹³

Esta definición que estaba inscrita específicamente para el desarrollo de las experiencias pedagógicas de aula dio pie para que la JUNJI desarrollara, a través de sus diferentes modalidades de atención, diversas iniciativas de innovación. Sin embargo, hoy a la luz de nuevos marcos de conocimiento y tomando conciencia de la relevancia de la educación como una ciencia social compleja y dinámica, cobra sentido recrear su concepto y definición considerando enfoques y paradigmas sociocríticos que posicionan la innovación curricular y pedagógica como una posibilidad de transformación de los actores de la comunidad educativa, hacia un proceso de transformación de la cultura del jardín infantil.

La JUNJI entenderá la innovación pedagógica desde un paradigma sociocrítico que apunte a la transformación de las personas (equipo educativo, familias, niñas y niños); en este sentido se espera que los actores de la comunidad educativa develen sus representaciones sociales sobre la realidad, generen procesos de reflexión y activen internamente cambios, nuevas formas de pensar, de ser, de hacer y de relacionarse en pro de una cultura de respeto y admiración a la niñez y sus complejidades.

¹³ JUNJI, *Referente Curricular*, Departamento Técnico-Pedagógico, Santiago, 2010.

Actualmente, la Propuesta Curricular de la JUNJI 2020 señala que:¹⁴

“La innovación pedagógica es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa que surge de la reflexión crítica y participativa de la realidad. Permite la generación de sentidos y significados compartidos, que modifican las formas de enseñar, de relacionarse y convivir, para promover en todas las niñas y los niños aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar, en coherencia con la misión y visión institucional”.

La invitación es a avanzar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas, desde la reflexión, la autonomía, convicción y decisión, de los equipos educativos, para generar sus propios procesos de transformación, incidiendo en los ambientes de aprendizajes y, por consiguiente, en las interacciones pedagógicas que, sostenidas en el tiempo, permitirán consolidar la práctica y formar parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

No cabe duda de que el concepto de innovación trae consigo tensiones. Y una de las más reconocidas es lo relativo a la sistematización de la práctica innovadora, pues muchas de ellas quedan inscritas en documentos, o no son sostenibles en el tiempo puesto que no logran la trascendencia para ir más allá de la necesidad de su creación.

En este sentido, la innovación curricular y pedagógica no está ajena a la implicancia de sus orígenes, pues cobra sentido comprender que el concepto de innovación introducido en la década del 60 desde la mirada empresarial se aloja en el plano educativo desde una mirada centrada en eficiencia y eficacia. Es decir, cómo a través de la innovación se resuelven problemas de orden educativo. Esta mirada trae consigo la tradición de observar la innovación como un proceso simple de corte cuantitativo fácil de medir, sin considerar que lejos de esta posición la innovación pedagógica al alojarse en la complejidad misma de la educación trae por añadidura su dificultad ontológica, epistémica

¹⁴ Es importante precisar que este concepto fue elaborado en base a un levantamiento regional en el año 2019.

y metodológica para medirla y apreciarla con sus efectos en los procesos de aprendizaje y en la transformación personal y cultural que trae consigo.



Realicemos otra reflexión Pensemos en *innovación pedagógica*...

A qué reflexiones te lleva esta frase de Paulo Freire:

El currículo es la vida; y la innovación curricular y pedagógica no pueden hacer menos que transformar los sujetos y esa vida.

La innovación pedagógica transforma los ambientes para el aprendizaje desde las voces de niñas y niños

La Educación Parvularia desde su génesis aboga por una práctica integrada, atendiendo a la integralidad de la niña y el niño. Pensar en una innovación pedagógica debe tener presente esta característica esencial del nivel. Por otra parte, su acento siempre ha estado en el desarrollo personal y social, en sintonía con sus formas de comunicación y en la interacción y comprensión del entorno. Se aprecia por tanto un nivel sin bloques de contenido, que releva formas de aprender situadas en contextos reales, que requiere de adultos sensibles que inicien y mantengan interacciones en espacio y tiempos intencionados para el aprendizaje.

Por lo anterior, las Bases Curriculares plantean los *ambientes de aprendizaje*; es decir, se concibe que es imposible separar las interacciones del espacio y tiempo en donde ellas ocurren. En este sentido pensar en una innovación

pedagógica debe atender a promover mejoras en los ambientes de aprendizaje de manera integrada.

De acuerdo con lo planteado, las innovaciones pedagógicas afectan el núcleo pedagógico (la triada, objetivos de aprendizajes, educador/a y niño y niña) y los ambientes de aprendizajes (interrelación entre las interacciones pedagógicas, espacio y tiempo). En este sentido, innovar pedagógicamente implica tener presente el desarrollo de una práctica pedagógica integrada, contribuyendo a desarrollar una cultura dialógica reflexiva identificando dilemas, problemas y oportunidades que surgen del análisis crítico en torno al núcleo pedagógico y a los ambientes de aprendizajes, con los diversos actores de la comunidad educativa, en contextos de confianza para desplegar las inagotables capacidades de creación.

Respecto del núcleo pedagógico, podríamos preguntarnos ¿cómo estamos interpretando la intencionalidad de los objetivos de aprendizaje y su comprensión integrada al núcleo y ámbito de aprendizaje al que pertenece?, ¿qué creencias y comprensiones didácticas están a la base de las prácticas pedagógicas que desarrollamos como equipo pedagógico? y ¿cómo podemos transformar las didácticas de la educación infantil desde una perspectiva socio constructivista?

Por otro lado, también podríamos preguntarnos ¿cómo estamos comprendiendo los ambientes de aprendizaje?, ¿cómo son nuestras interacciones, espacios y tiempos educativos? y ¿a qué concepciones de niñez obedecen?

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia definen que “los ambientes de aprendizaje refieren a sistemas integrados de elementos consistentes entre sí que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y las niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y en tiempos determinados”.¹⁵

Asimismo, proponen el desarrollo de las interacciones como “la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje.

¹⁵ Subsecretaría de la Educación Parvularia, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, Santiago, 2018.

Las interacciones pedagógicas deben comprenderse, en el contexto de la Educación Parvularia, como aquella acción por parte del adulto que es intencionada y amorosa para, en primera instancia, dar vida a la convivencia cotidiana, reconocer como un legítimo otro a niñas y niños, reconocerles su voz, sus múltiples lenguajes y poder de decisión. Las interacciones pedagógicas cobran sentido cuando las relaciones que ahí se establecen son genuinas, auténticas y buscan trascender a los fines meramente prácticos de la Educación, pues la finalidad es generar una interacción humana transformadora del ser.

Relevando a niñas y niños como actores protagónicos, es fundamental desde la mirada de la innovación pedagógica considerarlos como ciudadanos y ciudadanas que forman parte de una comunidad educativa y que tienen derecho a incidir en las decisiones relevantes que atañen sus vidas. Al respecto, Tonucci señala que “si consideráramos la opinión de niñas y niños por encima y prioritariamente frente a las de cualquier otra persona, se podría lograr conseguir una ciudad, un territorio ecológico e ideal para cualquiera”. Cuando una ciudad sea más apta para los niños y niñas, será más apta para todos.¹⁶

Desde estos planteamientos es importante reflexionar sobre cómo se consideran las opiniones y verdaderos intereses de los párvulos para innovar y crear. Por ejemplo, espacios más amables y acogedores para las interacciones, más desafiantes y habitables para el juego, para descansar, imaginar y crear.

Al respecto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia plantean el Ámbito de Interacción y Comprensión del Entorno, que permite situar a la niñez como parte de la ciudadanía, en contextos reales y con problemas reales; pues, sus puntos de vistas son creativos y auténticos para colaborar con la transformación de la sociedad. En este ámbito, “los objetivos de aprendizaje buscan orientar experiencias que respondan a temas desafiantes y problemas auténticos y significativos para niñas y niños, que les involucren activamente en los procesos de exploración e indagación”.¹⁷

¹⁶ F. Tonucci, *La ciudad de los niños*, GRAÓ, Barcelona, 2015.

¹⁷ Subsecretaría de la Educación Parvularia, op. cit.

Para lograr lo propuesto se necesitan equipos educativos y familias que tengan una visión de niñez desde el enfoque de derechos, desde las fortalezas, centrada en el poder de las niñas y los niños para influir, pensar, crear, decidir y actuar. Ello permitirá posicionar al jardín infantil como un espacio público que contribuye a transformar la visión tradicional de infancia y a reconocerla con sus características particulares, avanzando hacia un proceso de transformación cultural en función de la felicidad y bienestar de la niñez.

La creatividad como una capacidad para derribar prácticas homogéneas y estereotipadas

La creatividad es una capacidad humana y su desarrollo un compromiso ético de la educación, sobre todo en la primera infancia. La creatividad ha permitido dar sostenibilidad a las culturas, trascender como humanidad y constituye una habilidad fundamental para transformar la realidad. Implica la integración de procesos menos complejos hasta los de orden superior; sin embargo, ocupar un lugar no le ha sido fácil, puesto que se ha catalogado como una habilidad “decorativa” que paulatinamente ha ido tomando un espacio relevante en distintas esferas del saber.

Interesante resulta ver a lo largo de la historia que algunas definiciones de creatividad se vinculan directamente con la transformación social asociado a la innovación pedagógica. Se extrae como elemento relevante la vinculación de la creatividad con la capacidad para cambiar, modificar o desde una mirada mucho más radical, derribar estereotipos, formas o prácticas estandarizadas, habituales o bien tradicionales. En este sentido la creatividad y la innovación pedagógica tienen estrecha relación, ya que permiten a partir de la reflexión crítica de la realidad, generar procesos de pensamiento complejo que combinan aportes diversos para impactar o transformarla.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia definen la creatividad como la capacidad que “implica el desarrollo de ciertos procesos de pensamiento que le son muy propios, tales como la flexibilidad, la fluidez, la originalidad y la sensibilidad”. Esta definición está en sintonía con los primeros conceptos de creatividad pero incorpora, además, la sensibilidad como aquella habilidad de toma de conciencia de los procesos emocionales, entre la realidad y la complejidad humana.



Detengámonos a pensar...

“La creatividad se vincula con la capacidad para cambiar, modificar o desde una mirada mucho más radical, derribar estereotipos, formas o prácticas estandarizadas, habituales o bien tradicionales.”

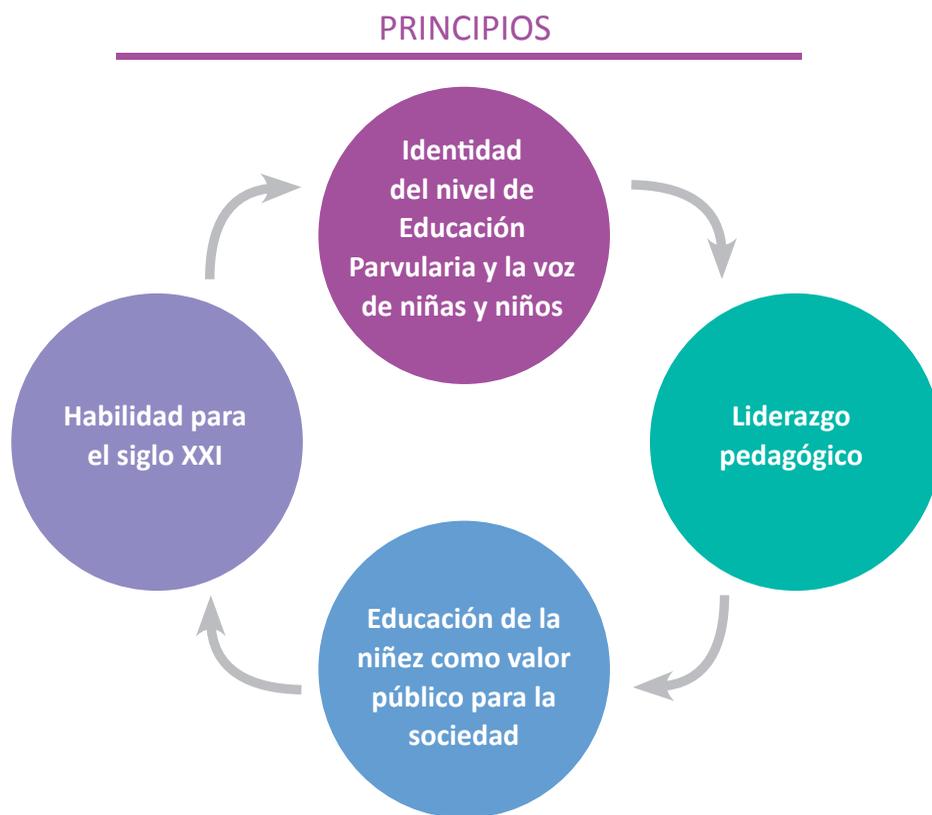
¿Cómo hemos desarrollado prácticas innovadoras que hayan derribado estereotipos o prácticas tradicionales de hacer pedagogía?

Ejemplos de práctica pedagógica innovadora	Estereotipos o prácticas tradicionales derribadas

Como primer paso para la innovación pedagógica está el desafío de instalar el desarrollo de una cultura dialógica reflexiva, identificando dilemas, problemas u oportunidades que surgen del análisis crítico en torno al núcleo y ambientes de aprendizajes, con los diversos actores de la comunidad educativa, en contextos de confianza para desde ahí desplegar las inagotables capacidades de creación.

Principios y criterios orientadores para la innovación pedagógica en JUNJI

Una comprensión profunda de la innovación pedagógica, además de su marco y definición, requiere de principios, entendidos como grandes ideas orientadoras y criterios que guíen y den sentido a la innovación en el contexto de la Educación Parvularia, los cuales se deben interrelacionar y hacer de ellos una lectura integrada.



A) IDENTIDAD DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y LA VOZ DE NIÑAS Y NIÑOS

La innovación pedagógica debe estar en sintonía con los aspectos distintivos de la identidad pedagógica del nivel de Educación Parvularia, tales como el enfoque de derechos, el reconocimiento y participación de las familias, el juego como eje fundamental para el aprendizaje, ciudadanía, protagonismo infantil, bienestar y aprendizaje integral de niñas y niños.

El desarrollo de la práctica pedagógica innovadora potencia la formación personal y social de niñas y niños, sus diversos lenguajes y relación con el medio natural y cultural, siempre y cuando consideren sus puntos de vista, su sentir, intereses, ideas y formas de pensar y relacionarse en sus diversos contextos y complejidades. Asimismo, las innovaciones pedagógicas deben estar conectadas con la realidad social, cultural, con las situaciones, problemas y oportunidades de la vida misma.

B) LIDERAZGO PEDAGÓGICO

La innovación pedagógica se sostiene en un liderazgo pedagógico que se focaliza en el núcleo y ambientes de aprendizaje, considerando el contexto y las formas diversificadas en las que niñas y niños y otros actores del proceso educativo aprenden.

En consecuencia, se requiere de una directora o encargada, educadora de párvulos y técnica que velen por co-construir las mejores condiciones para el aprendizaje, así como también una directora o encargada, que promueva una cultura investigativa en la acción y reflexión crítica de la práctica pedagógica. Asimismo, que lidere los procesos de construcción de sentidos compartidos, implementación y sostenibilidad de las innovaciones pedagógicas, asumiendo el carácter social y transformacional que conllevan.

El liderazgo pedagógico debe “conducir y orientar al equipo de aula en la tarea educativa, valorando, reconociendo e incorporando las habilidades y competencias técnicas de cada uno de sus miembros, con la finalidad de favorecer el bienestar integral y aprendizaje de todos los niños y niñas y el desarrollo de prácticas pedagógicas contextualizadas, desafiantes y transformadores”.¹⁸

¹⁸ Subsecretaría de la Educación Parvularia, *Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia, Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente*, Mineduc, 2019.

C) EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ COMO VALOR PÚBLICO PARA LA SOCIEDAD

Avanzar hacia un Chile con mayor equidad e inclusión requiere necesariamente mirar la educación de la niñez otorgando las mejores oportunidades para que todas los niños y niñas cimenten su formación personal y social, desplieguen sus diversos lenguajes y se relacionen como ciudadanos desde el nacimiento con su medio natural y cultural. En este escenario, la educación de calidad es el derecho “a un aprendizaje con sentido y adecuado” cobrando relevancia la pertinencia a la identidad del nivel, los contextos sociales, culturales y territoriales reconociendo “el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana”. En este contexto, “las diferencias se consideran positivas, como el estímulo para fomentar el aprendizaje entre los niños, las niñas, jóvenes y adultos, y para promover la igualdad de género. Mediante los principios de inclusión y equidad no se trata sólo de asegurar el acceso a la educación, sino también de que existan espacios de aprendizaje y pedagogías de calidad que permitan a los estudiantes progresar, comprender sus realidades y trabajar por una sociedad más justa”.¹⁹

Respecto de lo anterior, la innovación pedagógica es el medio que permitirá avanzar hacia la transformación de la práctica educativa como un valor social, un componente de calidad para favorecer aprendizajes y bienestar integral de todas las niñas y niños.

D) HABILIDAD PARA EL SIGLO XXI

En el desafío de innovar pedagógicamente es necesario tener presente ciertas habilidades clave para el siglo XXI, tales como el pensamiento crítico, la colaboración, comunicación, solución de problemas y la creatividad, habilidades que están contenidas en las actuales Bases Curriculares de la Educación Parvularia y que en la trayectoria histórica del nivel han sido consideradas por su relevancia para el desarrollo personal y social de niñas y niños.

Al respecto, para Michael Fullan “los niños practican formas de aprender y relacionarse toda la vida: resolución de problemas, pensamiento crítico, comunicación, colaboración creatividad e imaginación, iniciativa y ciudadanía”. Considerando su importancia, el ámbito de Comunicación Integral de las

¹⁹ UNESCO, *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, Francia, 2017.

Bases Curriculares citadas, realiza los Lenguajes Artísticos como Núcleo de Aprendizaje, en donde la creatividad se entiende como “el desarrollo de ciertos procesos de pensamientos que le son muy propios, tales como la flexibilidad, la fluidez, la originalidad y la sensibilidad”.

En este sentido la creatividad no sólo es una habilidad para desarrollar por los niños y niñas sino también una habilidad que requieren desarrollar los equipos educativos para afrontar los dilemas pedagógicos del siglo XXI.

CRITERIOS PARA LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN JUNJI



A) CENTRADO EN EL APRENDIZAJE Y BIENESTAR INTEGRAL DE TODAS LOS NIÑOS Y NIÑAS

La innovación pedagógica debe estar orientada al proceso de aprendizaje y bienestar integral de todos los niños y niñas, abordando su totalidad y complejidad “desde sus sentidos, emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos”.²⁰ Asimismo, debe relevar y respetar sus características, necesidades y particularidad como persona situada en un contexto natural, social y cultural. En este sentido, la innovación pedagógica siempre debe propender a mejorar las condiciones para su bienestar, “desarrollando sentimientos de aceptación, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender”.²¹

La innovación pedagógica se debe focalizar en el núcleo y ambientes de aprendizaje y remover las habituales mediaciones y relaciones que se acostumbra para promover aprendizajes, generando interacciones y construyendo ambientes para el aprendizaje que permitan a niños y niñas “transformarse en ciudadanos, llevar vidas saludables y plenas, tomar decisiones con conocimiento de causa y responder a los desafíos locales y mundiales mediante la educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía mundial”.²²

B) CONFIANZA Y ALTAS EXPECTATIVAS ENTRE LOS ACTORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La innovación pedagógica se sustenta en un ambiente de confianza y altas expectativas de los distintos actores que conforman la comunidad educativa (niñas, niños, familias, equipos educativos y otros actores).

Por un lado, la confianza que el equipo pedagógico pueda transmitir a los niños y niñas respecto a que son competentes, capaces de un pensamiento complejo, curiosos y con un gran potencial y experiencia, les permitirá tener un rol activo en los procesos de innovación pedagógica. Por otra parte, un clima entre los adultos que propicie relaciones de confianza sobre la base

²⁰ Subsecretaría de la Educación Parvularia, op. cit.

²¹ *Ibíd.*

²² UNESCO, *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, op. cit.

de interacciones positivas permitirá la apertura, la disposición, la explosión de ideas libres de prejuicios, a procesos de creación y reflexión pedagógica componente clave para la innovación.

C) PROCESO REFLEXIVO CRÍTICO DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

El primer paso para generar una innovación pedagógica es desarrollar con los diversos actores de la comunidad educativa un proceso de reflexión crítica. Esto permitirá examinar con detención el ejercicio de su labor docente e identificar las consecuencias e interacciones éticas, sociales y políticas que conlleva su ejercicio. Asimismo, permitirá remirar las prácticas pedagógicas considerando la implementación de decisiones que se desarrollan en el aula para promover el bienestar y aprendizaje integral a través de la generación de ambientes para el aprendizaje (interacciones pedagógicas, implementación de espacios y recursos educativos y la organización del tiempo).

Por otra parte, los diversos actores de la comunidad educativa deben desarrollar colectivamente un proceso de reflexión crítica que permita examinar con detención su proyecto educativo, remirando y cuestionando los fines educativos propuestos y las propias prácticas pedagógicas que se desempeñan.

Importante es considerar planificar y resguardar los espacios y contextos formales para la reflexión crítica, donde sea posible dedicar tiempo de manera creativa y desestructurada para dicho fin.

D) PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO

La innovación pedagógica, entendida como un proceso de transformación de la práctica para que sea sostenible en el tiempo, tiene que ser gestada con los diferentes actores, pues la comunidad educativa requiere realizar un proceso de búsqueda y/o co-construcción de sentidos que compartan y sustenten las decisiones en torno a un problema, dilema u oportunidad pedagógica para promover en todos los niños y niñas aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar, siendo un elemento clave la deliberación participativa y creativa de decisiones pedagógicas, centrado en la niñez y sus complejidades.

Para potenciar lo anterior, también es transcendental el compromiso ético de los diversos actores, en especial de las familias, en conducir su propio proceso

de transformación a disposición de a una transformación pedagógica con valor público social, centrado en la educación de la niñez, pues cobra relevancia los procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación que se puedan dar en la formalidad y en la cotidianeidad del quehacer pedagógico.

E) CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN, CON SENTIDO DE PERTINENCIA AL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Innovar creativamente involucra remover obstáculos que dificultan construir aprendizajes con sentido y para toda la vida. Generar rupturas a la uniformidad y homogenización de la práctica pedagógica, irrumpir el flujo establecido de sistema de aula rígidos para avanzar hacia una cultura de transformación permanente.

En otras palabras, la creatividad en el ámbito de la innovación pedagógica conlleva el desarrollo de algo novedoso, una forma distinta a la tradicional de cómo se han hecho las prácticas en la unidad educativa, es algo distinto a lo que esa comunidad educativa viene realizando; asimismo, implica el reconocimiento de otros como algo novedoso y que inspire a otros.

La creatividad como condición humana es un elemento clave para innovar pedagógicamente. La creatividad se torna poderosa y transformadora cuando se realiza a través de procesos con sentido, dialogantes, reflexivos y colectivos. La creatividad se evidencia en la acción e implica, además, aportar pertinencia al nivel de Educación Parvularia, considerando sus paradigmas fundantes, donde las interacciones y el juego son fundamentales. “Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante”.²³

F) SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA

La innovación pedagógica, al estar centrada en los procesos de aprendizajes y bienestar integral de niñas y niños, debe conversar o ser consecuentes con una educación sostenible, es decir, en su globalidad debe tener en cuenta el impacto de la innovación y su estrecha vinculación con la humanidad, el planeta, la diversidad biológica y la cultura para su cuidado y disfrute.

²³ Subsecretaría de la Educación Parvularia, op. cit.

Al mismo tiempo, la innovación pedagógica se genera para mantenerse en el tiempo, considerando un proceso permanente de monitoreo y seguimiento, retroalimentado, evaluado, sostenido, reforzado y consolidado por la comunidad educativa, existiendo evidencias de su proyección.

En otras palabras, se espera que las comunidades educativas generen una cultura para la transformación a través de la innovación pedagógica.

A partir de lo reflexionado y revisado en las etapas anteriores, les invitamos a:

1. Seleccionar una práctica pedagógica desarrollada por el equipo educativo.
2. Revisar y analizar la práctica seleccionada desde la óptica de los sentidos para la innovación pedagógica.
3. Identificar las principales fortalezas y desafíos de la práctica seleccionada, en relación con los sentidos para la innovación pedagógica en la JUNJI.

Descripción de la Práctica Pedagógica	Fortalezas	Desafíos

Preguntas orientadoras para realizar el presente ejercicio práctico reflexivo:

- ¿Cuán identitaria es la práctica seleccionada respecto de la Educación Parvularia?
- ¿Cómo ésta responde a los verdaderos intereses de niñas y niños?
- ¿Cuál es el valor social y público que ofrece la práctica?
- ¿Cómo se ha liderado pedagógicamente? ¿Cuál es el foco del liderazgo empleado?
- ¿Cuál es la base paradigmática de la práctica? ¿Qué principios destacaría en ella?

Luego de esta experiencia...

¿De qué nos damos cuenta?

¿A qué nos desafiamos?

¿Cómo nos encontramos, en relación con los desafíos que nos plantea la Innovación Pedagógica en JUNJI?

¿Hacia dónde queremos avanzar?

¿Con qué herramientas y competencias contamos? ¿Cómo nos encontramos humanamente para afrontar el desafío de innovar? ¿Contamos con una convivencia basada en la confianza?

¿De qué manera nos comprometemos en equipo, para transitar hacia el camino de la transformación pedagógica?

UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INNOVAR LA PEDAGOGÍA: NIÑAS Y NIÑOS AL CENTRO DEL PROCESO EDUCATIVO

A continuación se ofrece una metodología para el desarrollo de innovaciones pedagógicas que permitan poner al centro a los niños y a las niñas, el cual pretende ser un recurso de apoyo que contribuya a inspirar el diseño de proyectos de innovación pedagógica.

Lo anterior busca orientar acerca de la metodología de pensamiento de diseño²⁴ centrada en la problematización y en la participación de la niñez, de acuerdo con los intereses, necesidades, problemas pedagógicos y oportunidades de cada jardín infantil y programa educativo de la JUNJI. Es importante destacar que esta propuesta es una alternativa dentro de muchas otras.

Sobre el problema, oportunidad o dilema pedagógico que habita en nuestros ambientes para el aprendizaje

¿Cómo transformar lo que cotidianamente viven niñas y niños en las unidades educativas? Hay ocasiones en que visualizamos que algo dificulta nuestro hacer pedagógico, o bien sentimos, que es el mejor momento para hacer cambios y emprender nuevos desafíos. Asimismo, nuestra comunidad se manifiesta empoderada y dispuesta a transformarse.

Tal como señalara Humberto Maturana, biólogo, filósofo y escritor chileno, Premio Nacional de Ciencias en 1994, **innovar y transformarnos como seres humanos integrales, considerando nuestras emociones, implica legitimar al otro en la convivencia, relevando el sentido de la comunidad.** En este sentido, parece necesario y pertinente detenernos a reflexionarnos, a mirarnos y encontrarnos, “juntarnos alrededor del fogón” y conversar y preguntarnos ¿qué emociones

²⁴ Pensamiento de diseño o *design thinking* (www.designthinking.services).

caracterizan nuestras interacciones recurrentes con niñas y niños?, ¿vemos a los niños y niñas como personas legítimas poseedoras de derechos?

Al observar nuestras interacciones pedagógicas recurrentes, ¿qué podemos reflexionar al respecto?, ¿qué creencias²⁵ están a la base? Si me detuviera a analizar mis diálogos con niñas y niños, ¿qué expresiones estoy utilizando?, ¿cuáles son reiterativas?, ¿por qué a pesar de mis conocimientos, experiencias y reflexiones reitero los mismos diálogos? o bien, ¿qué creencias se encuentran a la base, respecto de cómo intenciono el espacio educativo y la jornada pedagógica?, ¿cómo considero las iniciativas e intereses individuales de los párvulos con las finalidades educativas del nivel? y ¿cómo logro fomentar respetuosamente su autonomía y, a la vez, fomentar su sentido de colectividad?, ¿qué creencias están a la base de nuestras decisiones pedagógicas, relativas a nuestros ambientes de aprendizaje?

Las emociones que percibimos son verdaderas ventanas de oportunidades para detenerse a reflexionar profundamente y generar las transformaciones que nuestra unidad educativa requiere.

Para conversar abiertamente, es necesario que la unidad educativa mantenga un clima que reconozca a las personas, las legitime y genere confianza.

Una vez que tenemos mayor claridad de nuestras percepciones, creencia y patrones, es importante detenerse a definir cuál es el problema pedagógico, identificarlo, comprenderlo, habitarlo integralmente, evitando abordarlo como una idea o una estrategia a implementar.

²⁵ Una creencia puede ser verdadera y puede ser falsa, el concepto de creencia involucra la distinción entre lo que es verdadero y lo que se tiene por verdadero: “el concepto de creencia [...] se halla dispuesto para tensar la cuerda entre la verdad objetiva y lo que se considera verdadero, y lo entendemos precisamente en esa conexión”. (Davidson 1984: 170, en Moya, Carlos J. Creencia, significado y escepticismo Ideas y Valores, N°125, 2004, pp. 23-47, Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia).

Para habitar el problema recomendamos no definirlo como la falta de una solución. Al respecto, se sugiere describir lo que está sucediendo en el núcleo pedagógico y los ambientes para el aprendizaje, es decir, en las interacciones pedagógicas al interior de la unidad educativa. Habitar el problema implica descubrir su causa raíz en específico. Identificar su causa de fondo, lo que se determina

observando una cadena de acontecimientos que han provocado finalmente el problema. Las preguntas que se hacen sobre un determinado problema nos hacen profundizar en las causas que lo han provocado hasta encontrar su raíz.

Un problema es una barrera que dificulta los procesos de aprendizajes de niñas y niños y se expresa en las acciones y quehaceres, los que, a su vez, se vinculan directamente con las creencias de las personas.

POR EJEMPLO:

“Nuestras prácticas pedagógicas son fragmentadas y homogeneizantes”.

Este problema o barrera está planteado desde lo que sucede en la práctica pedagógica, ideal para comenzar a buscar la causa raíz.



“Faltan prácticas pedagógicas integrales y diversas”.

Presentar la situación como la carencia o falta de algo no es un buen problema o dilema pedagógico.

Una vez identificado y definido el problema, dilema u oportunidad, es importante dejar fluir las ideas e invitar a la comunidad educativa a liberar su creatividad, valorar y registrarlas por más simples o absurdas que parezcan. Si emergen, quiere decir que se está por buen camino y que las comunidades cuentan con ambientes de confianza para crear.

Una metodología que podría contribuir a la innovación es el Pensamiento de Diseño o Design Thinking, la cual permite a través de su propuesta, centrarnos en niñas y niños y los procesos pedagógicos. Una de las fases que propone este método es IDEAR.

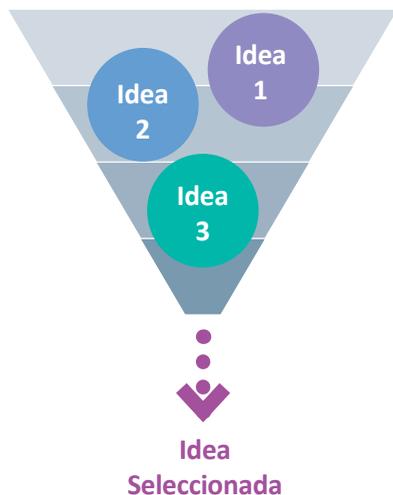
Ideación es pensar en mil y un estrategias. La regla más importante en la sesiones de ideación es decir “Sí, y...”. Lo anterior permite lograr cantidad y diversidad de ideas, co-contrucción de conceptos y, a la vez, evitar juicios (www.designthinking.services).

¿Cómo abordaremos la ideación?

- Ampliar el juicio: la clave es motivar que todos y todas sientan que pueden decir la idea que tienen en mente.
- Fomentar las “ideas locas”, que a menudo pueden dar lugar a saltos creativos.
- Construir ideas sobre ideas: desarrollar las ideas de otras(os) requiere cierta habilidad. En la conversación, tratamos de usar “y” en lugar de “pero”, para facilitar el diálogo creativo.
- Mantener foco en el tema: tratar de mantener la discusión en el objetivo para evitar desviarse.

- Mantener una conversación a la vez: es mucho más probable que el equipo educativo se base en una idea y dé un salto creativo, si todos y todas prestan su atención a quien está compartiendo una nueva idea.
- Ser visual: por ejemplo, escribir en un papel todas las ideas y luego colocarlas en un lugar visible. Una idea puede resultar muy interesante y fácil de explicar si se dibuja.
- Ir por “cantidad”: anotar tantas ideas nuevas como sea posible. En una buena sesión se generan muchas ideas en corto tiempo.²⁶

Una vez que ya hemos desarrollado el proceso creativo de proponer estrategias para abordar el problema pedagógico, damos paso a la selección de la idea, momento clave en el que se contrasta si la propuesta está realmente centrada en las niñas y los niños, en los ambientes para el aprendizaje (interacciones, espacio, tiempo) y su interrelación con los objetivos de aprendizaje de los núcleos y ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Además, es fundamental establecer su coherencia con los principios y criterios de innovación pedagógica y preguntarse respecto de su factibilidad, deseabilidad y viabilidad.



Deseabilidad: En qué grado la idea está centrada en los niños y las niñas y sus procesos de aprendizajes.

Factibilidad: En qué grado la idea es posible de ser implementada en el futuro cercano.

Viabilidad: Cuál es la probabilidad de que la idea contribuya a la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional.

Brown, 2009.

²⁶ IDEO (2019) Designkit.Methods.BrainstormRules (<http://www.designkit.org/methods/28>).

Categorizar y priorizar ideas

Una vez completado el proceso anterior, las ideas deben ser organizadas para elegir las mejores propuestas pedagógicas.

Algunas ideas para categorizar:



Para organizar o agrupar las ideas, por ejemplo: puede ser por similitud o ideas que hablen de lo mismo, puede que una contenga la otra porque comparten atributos o características similares. Resguardar que todas pongan el foco en niños, niñas y los ambientes para el aprendizaje.



Ordenar las ideas de acuerdo a los criterios establecidos.



Una vez ordenadas las ideas, se recomienda utilizar un concepto que indique el tipo de ideas que están dentro de esa categoría. Con esto se tendrán las ideas ordenadas y agrupadas.

Sobre la representación de una idea

Corresponde a la representación de una idea o propuesta pedagógica innovadora, de manera parcial, completa o sencilla, a través de conceptos, esquemas, gráficas, entre otras, en una etapa temprana del proceso de diseño. La acción de representar una idea no sólo se refiere a la construcción de un diseño intangible, sino también podría implicar cuando las condiciones físicas y éticas así lo permiten, implementar la idea de cambio, en un grupo pequeño.

Algunas características de la representación de la idea:

- Al representarla en algo tangible a pequeña escala, permite que todos los miembros de la comunidad educativa comprendan lo mismo y puedan ayudar a mejorarla.
- La representación de la idea permite conocer las creencias que se tienen sobre la estrategia ideada.

¿Por qué hacer una representación de la idea? La comunidad educativa podría vivenciar la propuesta y retroalimentarla, en lugar de sólo escuchar una explicación de ella. Cuando existe incertidumbre en torno a una nueva idea, la representación permitirá adhesión de los distintos actores a la propuesta.²⁷

²⁷ Basado en “Designing for public services”, Nesta, Ideo and Design for Europe Guide, 2016.

Taller N° 1

REPENSANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS SENTIDOS DE LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Cuando comenzamos a desarrollar una innovación pedagógica, estamos preparándonos a la implementación del proyecto y su sostenibilidad en la unidad educativa. Ahora es el momento de bosquejar el proyecto y la forma de encontrar el valor público de la propuesta de innovación pedagógica. Esto ayudará a identificar las dificultades y oportunidades de mejora y orientar la estrategia más pertinente para la transformación de los ambientes para el aprendizaje. Antes de elaborar el proyecto se debe analizar y responder lo siguiente:

1. ¿Qué problema se evidencia en la práctica pedagógica respecto de los ambientes para el aprendizaje (interacciones pedagógicas, tiempo y espacio educativo)?
2. ¿Cuáles son las causas y consecuencias del problema pedagógico? ¿A qué creencias corresponden?
3. ¿Existe evidencia que justifique el problema pedagógico? ¿Cómo se podría obtener esta evidencia?
4. ¿Con qué acciones se podría resolver el problema pedagógico en un plazo determinado?
5. ¿Cómo podríamos evidenciar que vamos en la ruta de un proceso de transformación y que el problema puede ser resuelto con esta propuesta?
6. ¿Quién o quiénes podrían ser los principales colaboradores para el desarrollo de esta propuesta? (Aliados para la transformación).

7. ¿Qué actores de la comunidad educativa podrían beneficiarse con la propuesta?
8. ¿Qué vivencias pedagógicas cotidianamente vivirán las niñas y los niños a partir de esta propuesta?
9. ¿Qué prácticas pedagógicas realizarán los adultos para transformar las vivencias cotidianas de los niños y las niñas?
10. ¿Qué recursos requerimos para llevar a cabo esta propuesta?
11. ¿Cuál es la planificación anual de las acciones para materializar la propuesta? (Hitos o acciones principales).
12. ¿Cuál es el valor público²⁸ de esta propuesta? (Cuál es su contribución social desde la educación de la niñez).
13. ¿Qué riesgos pueden existir?
14. ¿Cómo lograr el compromiso para desarrollar este proceso de transformación?

²⁸ Principio educación de la niñez como valor público para la sociedad: “Avanzar hacia un país con mayor equidad e inclusión requiere necesariamente mirar la educación de la niñez otorgando las mejores oportunidades para que todas las niñas y los niños cimenten su formación personal y social, desplieguen sus diversos lenguajes y se relacionen como ciudadanos desde el nacimiento con su medio natural y cultural. En este escenario, la educación de calidad es el derecho a un aprendizaje con sentido y adecuado, donde cobra relevancia la pertinencia a la identidad del nivel, los contextos sociales, culturales y territoriales, reconociendo el valor intrínseco de la diversidad y el respeto de la dignidad humana. En este contexto, las diferencias se consideran positivas, como el estímulo para fomentar el aprendizaje entre los niños, las niñas, jóvenes y adultos, y para promover la igualdad de género. Mediante los principios de inclusión y equidad no se trata sólo de asegurar el acceso a la educación, sino también a que existan espacios de aprendizaje y pedagogías de calidad que permitan a los estudiantes progresar, comprender sus realidades y trabajar por una sociedad más justa (Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación, 2017). Respecto de lo anterior, la innovación pedagógica es el medio que permitirá avanzar hacia la transformación de la práctica educativa como un valor social, un componente de calidad para favorecer aprendizajes y bienestar integral de todos los niños y niñas”. (Construyamos una cultura para la transformación pedagógica. Los sentidos de la innovación pedagógica: conceptos principios y criterios, JUNJI, 2020).

Taller N° 2

SOBRE EL PROBLEMA, OPORTUNIDAD O DILEMA PEDAGÓGICO QUE HABITA EN LOS AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE

Primera parte: En la búsqueda del problema pedagógico

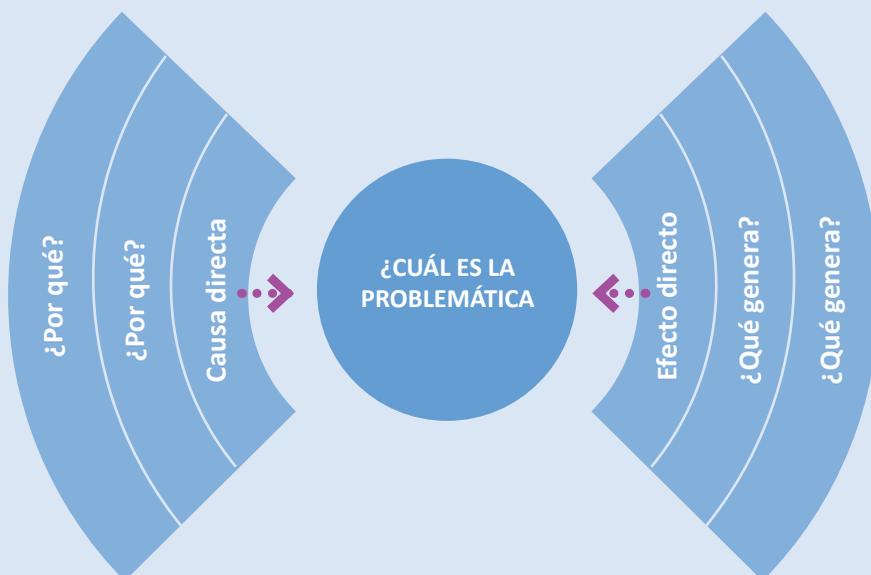
Genere un espacio de encuentro y diálogo que favorezca el reconocimiento y la confianza. Para inspirar esta instancia, organice una tertulia dialógica literaria,²⁹ para lo cual cada participante leerá colectivamente el contenido de este libro, mientras el resto expresa artística y libremente sus reflexiones y emociones. Podría incluir música de fondo que acompañe la actividad.

- Luego de la lectura, ¿qué reflexiones quisiéramos compartir?
- Organicen duplas e identifiquen dos problemas específicos que consideran relevantes de abordar y que se centren en los ambientes para el aprendizaje.
- Compartan los problemas identificados. Busquen comparar y discutir distintos puntos de vista.
- Seleccionen y hagan una lista con los principales problemas identificados y seleccionen uno en que se ha profundizado escasamente, del cual no se tiene mucha claridad de su solución, pero que, sin embargo, podría implicar grandes transformaciones en la comunidad educativa.

²⁹ Las tertulias literarias dialógicas son una actividad cultural y educativa que se está desarrollando en diferentes tipos de entidades culturales y centros educativos. Se basan en el Aprendizaje Dialógico teorizado por el pedagogo y educador Paulo Freire y en la Teoría Comunicativa del sociólogo Jürgen Haberm.

Segunda parte: Profundizando en el problema pedagógico

- Deténganse a visibilizar el problema en conjunto. Léanlo y replantéenlo cuantas veces sea necesario. ¿Hemos podido detectar las creencias que están en la base de este dilema pedagógico?
- Completen la siguiente tabla de izquierda a derecha, aplicando la técnica de “los porqué” y profundicen en cada una de las causas y efectos directos en las niñas y los niños, lo cual ayudará a encontrar la causa raíz del problema.



Recuerden que el problema debe apuntar al núcleo pedagógico y los ambientes de aprendizaje.

Fuente: Laboratorio de Gobierno (2018) Guías para transformar el Estado chileno
¿Cómo podemos resolver problemas públicos a través de proyectos de innovación?

Tercera parte: Trazando nuestro desafío

- Transiten ahora a transformar el problema pedagógico en un desafío. Para esto redacten una oración que sea esperanzadora y convocante.

Por ejemplo: ¿Cómo podríamos + elemento deseable + espacio de acción acotado (puede ser: el foco en las niñas y los niños, nivel de atención, tiempo programado).

Problema

Nuestras prácticas pedagógicas son fragmentadas y homogeneizantes.

Desafío

¿Cómo podríamos desarrollar prácticas pedagógicas integradas y diversificadas para las niñas y los niños en el jardín infantil XX durante el primer semestre del año?

Taller N° 3

SOBRE LA IDEACIÓN

Primera parte: Buscando una propuesta pedagógica innovadora para nuestros ambientes de aprendizajes

- En esta etapa, el problema pedagógico ya debe estar detectado y el desafío construido por el equipo. En base a este último, sugerimos utilizar la estrategia “Lluvia de ideas silenciosa 3-3-3”.³⁰
- Considere el total de participantes y conformen grupos de tres personas. Compartan la siguiente lámina. Cada persona generará tres ideas, en tres minutos

¡Ya tienen 9 ideas por cada lámina y en muy poco tiempo!
Compartan con el equipo las ideas que se generaron y reflexiones sobre el proceso realizado y seleccionen una.

Persona 1	1	2	3
Persona 2	1	2	3
Persona 3	1	2	3

Tiempo de divergencia: no piensen en los recursos, ni en el tiempo.

³⁰ *Permitido Innovar: Guías para transformar el Estado chileno. ¿Cómo podemos resolver problemas públicos a través de Proyectos de Innovación?* Laboratorio de Gobierno, Gobierno de Chile, 2018.

Segunda parte: Resumen de la propuesta de innovación pedagógica

- En esta etapa, el problema pedagógico ya debe estar detectado y el desafío construido por el equipo. En base a este

Resumen de la propuesta de innovación pedagógica

¿Qué es la propuesta?	¿Para quién es la propuesta?
¿Para qué es la propuesta? (objetivo)	¿Qué valor agrega respecto de lo que hoy existe?

Un resumen puede ayudar a explicar la propuesta para contar con apoyos y seguir avanzando con ésta.

Taller N° 4

SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LA IDEA

1. Comiencen escribiendo la historia que quieren contar, asegurándose de que en la narración estén todos aquellos elementos de la propuesta sobre los cuales desean recibir comentarios.
2. Hagan dibujos simples para visualizar la historia. Intenten que sus imágenes y narraciones sean lo suficientemente vagas como para que permitan generar preguntas, pero lo suficientemente específicas como para entender la idea.

Incluyan burbujas de conversación. Es importante que la historia contenga:

- La vivencia que experimentan los niños: qué es lo que le ocurre al interactuar con la propuesta (puede ser el viaje completo o una parte de él).
- Los actores relevantes del proceso: personas que interactúan en el servicio.
- Dónde y cuándo ocurre la vivencia.

Idea:

--	--	--

.....
.....

Taller N° 5

DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN

Elaborando nuestro proyecto de innovación pedagógica

- Recuerden tener siempre en la base el problema pedagógico detectado, el desafío planteado y el resumen de la propuesta de innovación pedagógica.
- En conjunto, reflexionen y describan qué aprendizajes desean que desarrollen las niñas y los niños, el equipo pedagógico y las familias.
- Analicen y describan las nuevas vivencias pedagógicas que cotidianamente vivirán las niñas y los niños.
- En conjunto describan las prácticas pedagógicas que realizarán los adultos para transformar las vivencias cotidianas de los niños y niñas.

Vivencias pedagógicas que cotidianamente vivirán las niñas y los niños con el desarrollo de esta propuesta.	◀ • ▶	Acciones pedagógicas que realizarán los adultos para transformar las vivencias cotidianas de los niños y las niñas.
1.		1.
2.		2.
3.		3.
4.		4.
5.		5.

Luego de esta experiencia...

Proceso metacognición

¿De qué nos damos cuenta?

¿Cómo concluimos y proyectamos este proceso?

¿Cómo esta propuesta de innovación pedagógica podría transformar lo que cotidianamente viven niñas y niños en el jardín infantil?

¿De qué nos damos cuenta?

¿A qué nos desafiamos?

BIBLIOGRAFÍA

A. Olaya, “Tras las huellas del aprendizaje significativo, lo alternativo y la innovación en el saber y la práctica pedagógica”, *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 2015.

Carlos Moya, *Creencia, significado y escepticismo ideas y valores*, Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia, 2004.

Donatila Ferrada, *Perspectivas y enfoques curriculares. La necesidad de una nueva organización*, Cuadernos de Pedagogía, Universidad Arcis, Santiago, 2004.

F. Tonucci, *La ciudad de los niños*, GRAÓ, Barcelona, 2015.

Gobierno de Chile, *Permitido innovar: Guías para transformar el Estado chileno. ¿Cómo podemos resolver problemas públicos a través de proyectos de innovación?*, Laboratorio de Gobierno, Chile, 2018.

J. Gómez, *Los programas de diversificación curricular. Desde la fundamentación normativa a la aplicación en el aula*, EOS, Madrid, 2000.

JUNJI, *Construyamos una cultura para la transformación pedagógica Los Sentidos de la innovación pedagógica: conceptos principios y criterios*, Departamento de Calidad Educativa, Santiago, 2020.

JUNJI, *La práctica reflexiva*, Ediciones de la JUNJI, Santiago, 2016.

JUNJI, *Referente Curricular*, Departamento Técnico-Pedagógico, Santiago, 2010.

M. Esquivias, “Creatividad: definiciones, antecedentes y aportaciones”, *Revista Digital Universitaria*, México, 2004.

María Victoria Peralta, *El currículo en el jardín infantil. Un análisis crítico*, Andrés Bello, Santiago, 2004.

María Victoria Peralta, *Innovación curricular en la educación infantil. Avanzando a propuestas postmodernas*, Trillas, México, 2008.

María Victoria Peralta, “La calidad como un derecho de los niños a una educación oportuna y pertinente”, *Espacio para la infancia. La educación infantil. El desafío de la calidad*, Fundación Bernard van Leer, La Haya, 2008.

Miguel Zabalza, *Innovación en la enseñanza universitaria*, Contextos Educativos, Universidad de Santiago de Compostela, 2013.

Ricardo Hevia, “Frente a la crisis de sentido, una pedagogía de la confianza”, *Revista PRELAC*, N°2, Chile, 2006.

Rodríguez-Dueñas, Denegri Flores, Alcocer Tocora, *Innovación pedagógica: una oportunidad para la comunidad universitaria en donde todos ganan*, Mesa de Reflexión en Innovación Pedagógica y Didáctica, Reflexiones Pedagógicas, Universidad del Rosario, Bogotá, 2017.

Sandra Acevedo, *Innovación pedagógica curricular para la inclusión social en la educación superior*, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia, 2017.

Subsecretaría de la Educación Parvularia, *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*, Santiago, 2018.

Subsecretaría de la Educación Parvularia, *Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia, Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente*, Mineduc, 2019.

UNESCO, *Educación y habilidades para el siglo XXI*, Buenos Aires, 2017. Ver en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Habilidades-SXXI-Buenos-Aires-Spa.pdf>.

UNESCO, *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, Francia, 2017.

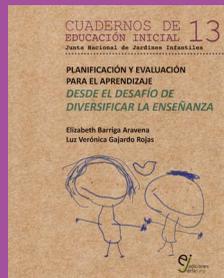
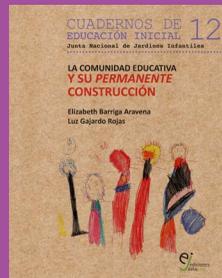
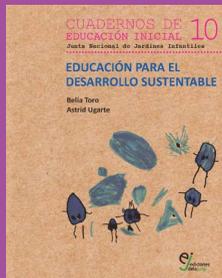
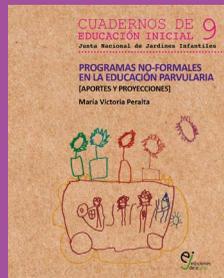
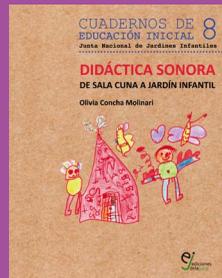
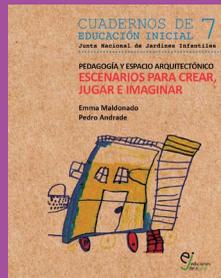
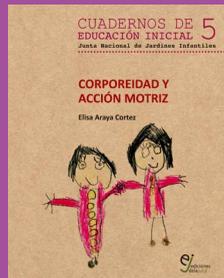
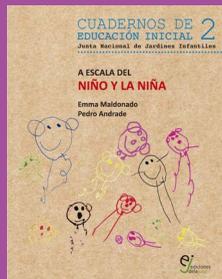
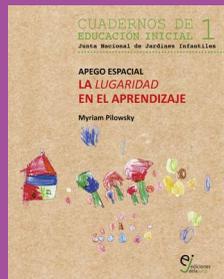
Sitios web

- www.lab.gob.cl
- <https://innovadorespublicos.cl/accounts/login/?next=/>

COLECCIÓN

CUADERNOS DE EDUCACIÓN INICIAL

- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 1** / Apego espacial. La *lugaridad* en el aprendizaje
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 2** / A escala del niño y la niña
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 3** / Juego, libertad y educación
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 4** / Estrategias de aprendizaje
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 5** / Corporeidad y acción motriz
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 6** / Afecto y aprendizaje en la sala cuna
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 7** / Pedagogía y espacio arquitectónico: escenarios para crear, jugar e imaginar
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 8** / Didáctica sonora: de sala cuna a jardín infantil
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 9** / Programas no-formales en la Educación Parvularia
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 10** / Educación para el desarrollo sustentable
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 11** / Contribución de la JUNJI a la Educación Parvularia en Chile. La evolución curricular
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 12** / La comunidad educativa y su permanente construcción
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 13** / Planificación y evaluación para el aprendizaje desde el desafío de diversificar la enseñanza
- **CUADERNO DE EDUCACIÓN 14** / Educación, diversidad e inclusión: todas las voces para el mundo que soñamos



Este libro fue editado y diseñado por **Ediciones de la JUNJI**
y se terminó de imprimir en octubre de 2021
en los talleres de Gráfica.

Se utilizó la familia tipográfica Calibri para textos
y títulos. En el interior se utilizó papel bond
ahuesado de 80 grs., impreso a 4 tintas, y para las tapas,
papel kraft de 350 grs. impreso a 4 tintas.



Ediciones de la Junji es fruto del compromiso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por generar conocimiento, creatividad e innovación en educación e infancia, y promover así nuevos medios para el aprendizaje y debate constructivo.

